



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 1 de 11

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 017

FECHA: FEBRERO 24 DE 2019
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para todos, un especial saludo para la doctora Deisy Posada Secretaria de Transito que hoy nos acompaña con la continuación de la socialización del Acuerdo 05, un saludo especial para los Corporados, para mi compañero vicepresidente, el Secretario de la corporación, los funcionarios que hoy nos acompañan y los ediles que hoy también nos acompañan, amigo Caerlos que está por ahí.

Siendo las 8 05 minutos damos inicio a la Sesión domingo 24 de febrero.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Febrero 24 de 2019, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 FEBRERO DE 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 2 de 11

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DEISY JOANNA POSADA TORRES SECRETARIA DE LA SECRETARÍA MOVILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYETCO DE CUERDO 05 DE 2019
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 3 de 11

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente
Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 FEBRERO DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la adopción del acta del día 23 de febrero del 2019, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 4 de 11

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DEISY JOANNA POSADA TORRES SECRETARIA DE LA SECRETARÍA MOVILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYETCO DE CUERDO 05 DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Invito al doctor Nicolás Martínez para que asuma la Presidencia, dada la incompatibilidad que hemos manifestado la gran mayoría de los Corporados y así mismo doy el permiso para que salga del Recinto el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DEISY JOANNA POSADA TORRES SECRETARIA DE LA SECRETARÍA MOVILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYETCO DE CUERDO 05 DE 2019.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 5 de 11

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En nombre de la corporación quiero darle la más cordial bienvenida a usted doctora Joanna Posada, a todas y cada una de las personas que nos acompañan en el día de hoy y como es de su conocimiento pues el tema a tratar en el día de hoy ha presentado algunos inconvenientes para la asistencia de los Concejales a la socialización, reitero nuestras disculpas en ese sentido y la invito entonces hacer el uso de la palabra.

Muchísimas gracias por estar con nosotros.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DEISY JOANNA POSADA TORRES SECRETARIA DE MOVILIDAD

Buenos días a todos, un saludo muy especial a los Honorables Concejales.

En el día de hoy les vengo a presentar por parte de la Secretaría de Movilidad el beneficio temporal sobre los intereses de mora originados por infracciones a la Norma de transito.

Entonces por lo primero que deseo empezar, es con la Ley que me rige mí, la Ley 769 de 2002, el código nacional de transito en su capítulo 10 habla sobre la ejecución de las sanción y porque la Secretaría de Movilidad es la más acta para llevar a cabo este proceso.

Específicamente en el artículo 159 nos habla que las sanciones de transito que se ejecuten en jurisdicción del municipio de Bello, somos nosotros como organismo el ente competente para realizarlas y así mismo en el parágrafo 1 no habla que los organismos de transito debemos buscar todas las medidas indispensables para facilitar el pago y el recaudo de las mismas, es por esto que esta Ley de amnistía en su artículo 67 y el organismo de transito del municipio acto y el que tiene todo la competencia para llevar a cabo este proyecto.

En este mismo capítulo 10 encontramos el artículo 160, este articulo 160 como nos lo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 6 de 11

venia complementado nuestra Secretaria de Recaudos y Pagos, nos habla sobre la destinación específica. Deseo hacer mucho hincapié en esto para que le quede muy claro a los Honorables Concejales que todos los conceptos que entran al municipio de Bello por el organismo de tránsito son solamente para destinación a planes de tránsito, educación, dotación de equipos, combustibles y seguridad vial.

A la Secretaría de Movilidad entran recaudos por dos conceptos, uno son: trámites y servicios y otras los trámites de las multas, dentro de las multas tenemos: las multas con situación de fondos que son las multas que efectivamente la gente paga, tenemos las multas por cobro coactivo y las multas por acuerdo de pago.

Con esta lámina lo que les quiero mostrar es como ha sido la ejecución de ingresos en todo este periodo electoral del 2006 al 2019, esta es la parte de trámites y servicios, estos trámites y servicios no entran directamente a la Secretaría de Movilidad, estos entran a la Secretaría de Hacienda y sin los que nos ayudan a nosotros como municipio a subsidiar el resto de planes que llevamos a cabo, en todos los años el ejecutado siempre ha sido mayor a lo que nos ponen como meta a recaudar, si bien es cierto no es que como recaudemos un 200% siempre superamos la ejecución en cuanto a trámites y servicios.

Esta parte que es la parte de multas, aquí incluí la fotodetección, pero acá en esta parte de multas se los voy a explicar año por año y lo que debemos de analizar acá, uno ve aquí dos grandes picos, en el año 2016 y en el año 2018, el pico que se ve en el año 2016 es porque toda la vía de parte de cobro coactivo y acuerdo de pago hacia parte de la Secretaría de Movilidad; una vez en el año 2017 se decide sacar esta parte para la Secretaría de Pagos y Recaudos vemos como este pico vuelve a bajar.

Ahora quiero que centremos pues la atención es en el año 2018, desde que yo soy Secretaria a mitad de año, vemos que nos habían puesto como meta a la Secretaría un recaudo de 1200.000.000 de pesos, tuvimos una ejecución de 3046.000.000, estos o consideran la amnistía, no consideran acuerdo de pagos y no consideran cobro coactivo, solamente consideran las multas efectivas, todo esto se logró gracias a todos los controles que venimos realizando en la Secretaría de Tránsito de agosto a o transcurrido, finalizando diciembre, nosotros allá venimos realizando aproximadamente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 7 de 11

4 operativos diarios todos los días, lo cual nos permitió tener una ejecución de un 245%.

Ya acá en esta lamina vemos la parte de los acuerdo de pago, pero esta lamina deseo que la concatenemos con esta de acá, entonces en esta parte vemos el cobro coactivo en el año 2018, año a año, acá venimos viendo como hay una tendencia, pero vemos como hay unos picos en el mes de marzo y en el mes de agosto, todos estos picos y se los quiero resaltar, se dieron gracias a que el año pasado hubo el Acuerdo 002 en el que tuvimos la exoneración de impuestos, es importante resaltar como cobro coactivo sin esta exoneración de impuesto no hubiera podido tener estos grandes pico de recaudo y de igual manera como se los mencionaba la Secretaria de Pagos y Recaudos se lograron al principio que comenzó la Ley de la amnistía y al final cuando ya se iba a finalizar toda la gente trató de pagar y no dejar que la pasara esta oportunidad.

Estas son las ejecuciones de ingresos por multas de transito, acá vemos como se mantiene una tendencia constante a largo de todo el año en cuanto a la ejecución, de igual manera con los acuerdos de pago.

El año pasado por la amnistía de morosos con las multas de transito con el 90% de descuento en los intereses tuvimos un recaudo de 4067 millones de los cuales al municipio le correspondieron 1.400.000.000, a la Concesión Transito Moderno de Bello 2.500.000.000 y a los otros que son el SIMIT, el RUN y la Policía de Transito de Carreteras de Colombia le correspondió un 5% equivalente a 186.000.000, de estos 4067.000.000 a la Secretaría de Tránsito en su momento no se le pudo hacer por así decirlo efectivo toda esta adición de prepuesto, ya que hablando con la Secretaría de Hacienda ella nos explicaba como tendría que tener un balance entre lo ejecutado y lo presupuestado a lo corrido cuando terminó esta ejecución en el mes de septiembre todavía en los otros meses anteriores no se venía presentando lo que se presentó el resto del semestre 02 del 2018, que fue que se tuvo una sobre ejecución, por lo tanto dicha Secretaría tenía que esperar que el recaudo proyectado fuera mayor al ejecutado a este, de esto nosotros nos dieron una adición de recursos el año pasado de \$600.000.000, esos \$600.000.000 se pudieron distribuir en el contrato 1196 del 2018 y en una adición al contrato 1155 de 2018, en el contrato 1193 del 2018 pudimos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 8 de 11

complementar el proyecto de vigilancia y control y darle mayor peso a esto, logramos aumentar el parque automotor, en este logramos comprar 2 camionetas, 8 motocicletas, complementar el resto de todos los agentes de tránsito para que los 81 ya tuvieran todos los radios de comunicación, la entrega de toda esta dotación, los radios ya se encuentran ahora en uso acá en el municipio y el tema del parque automotor se entrega esta semana en un evento público, de igual manera esta adición a los recursos nos permitió hacer una adición al contrato 1155 del 2018, que es el contrato con el que llevamos a cabo todas las campañas de cultura en la movilidad y de seguridad vial. Esta adición de este contrato se presenta en el mes de diciembre con lo cual pudimos llevar más campañas educativas a todos los colegios, pudimos hacer campañas en la noche, pudimos a nuestros ciudadanos concientizarlos sobre el uso del alcohol.

En esta ejecución de egresos, en estos cuadros, en un lado tenemos los recursos propios y en otro cuadro tenemos los recursos del balance, como vemos acá en el año 2018 se ve como si hubiera un poco ejecución, pero lo que sucede acá es que estamos viendo como tenemos todo ese presupuesto que se debe adicionar con recursos del balance de 2019, que es donde se ve presupuesto de 2019 egresos recursos de balance que nos deben entrar 1.800.000.000 a la Secretaría de Movilidad de lo que falta adicionar por parte de esta amnistía del año anterior, nosotros como Secretaría de Movilidad estamos esperando que la Secretaría de Hacienda nos haga la adición de todo este recurso.

Finalmente acá vemos los indicadores de gestión año a año, mi razón de ser como Secretaria, aunque es disminuir los lesionados en los accidentes de tránsito y disminuir la mortalidad, quise dejárselas como última diapositiva porque quería que vieran como la línea roja es la meta y como año siempre los resultados han estado por debajo de esta, tanto por lesionado por accidentes de tránsito, como para mortalidad, es de resaltar como en el año 2018 teníamos una tasa por cada 100.000 habitantes y tuvimos 8 con 5, todo esto se ha logrado gracias a todos los controles que venimos realizando en la Secretaría, si bien es cierto mi meta reducir lesionados y reducir muertos, pues todo esto trae consigo un mayor recaudo y gracias a eso en la Secretaría logramos tener este recaudo por multas de concepto de tránsito de 2400.0000.000 más de lo que se nos había presupuestado y adicional a esto para nosotros este acuerdo de pago y la amnistía es muy importante, porque día a día a la Secretaría llegan las personas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 9 de 11

acercándose y preguntando cuando va a volver a ver una condonación de intereses.

Para nosotros esta es una forma muy efectiva de que esta cartera comience a liberarse, ya que motiva muchísimos la gente y lo pudimos ver claramente cuando les presenté la ejecución del cobro coactivo por cada uno de los meses.

Y muchas gracias, si tienen preguntas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchísimas gracias a usted doctora Deisy Joanna Posada.

Continuemos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

4. PROPOSICIONES



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 10 de 11

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor señor Secretario la asistencia de los Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente a la Sesión de hoy asistieron todos los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana lunes alas siete de la mañana.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 017 del 24 de febrero de 2019 11 de 11

Que tengan un feliz día y muchísimas gracias.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co